

## CAPÍTULO II

### LA BIBLIOTECA PÚBLICA

#### 2.1.1 Definición

#### 2.1 Biblioteca Pública y Sociedad

La concepción y objetivos de la Biblioteca Pública ha experimentado grandes cambios en las últimas décadas, si en una primera época (finales del siglo XIX y primera parte del siglo XX ) tenían un claro carácter educativo y centraban su atención en las clases trabajadoras menos favorecidas, con el paso del tiempo este planteamiento inicial fue cambiando. Tras la crisis económica de los años treinta y la Segunda Guerra Mundial, la Biblioteca Pública reaparece en los países anglosajones con nuevos bríos como: *“instrumento al servicio de la paz y la democracia”*.<sup>1</sup>

El concepto de Biblioteca Pública ha evolucionado desde una visión tradicional, que la consideraba un almacén de libros, hasta lo que hoy se concibe como *“agencia de comunicación, de información y conocimiento de la comunidad”*.<sup>2</sup>

Los estudios sobre la Biblioteca Pública muestran cómo la función de estas se transforma con el paso del tiempo, especialmente en los países anglosajones donde tuvieron su origen e inicialmente con un rol de soporte a la educación, hoy en día ha ido enriqueciéndose debido a diferentes circunstancias, los modos de vida, los diversos requerimientos sociales, así como el avance de la ciencia y la tecnología

---

<sup>1</sup> UNESCO. Manifiesto de la UNESCO para bibliotecas públicas, 1948



Hoy encontramos a una Biblioteca Pública con funciones plurales que no sólo apoyan a la educación sino que crean un espacio literario y artístico, es un centro de información para el ciudadano, un lugar de estudio e investigación, un centro de fomento de la lectura y el aprendizaje independiente; punto clave de actividades y reuniones de la comunidad; lugar de comunicación e intercambio cultural, espacio para el ocio y la recreación, etc.

La Biblioteca Pública busca contribuir en la formación del ciudadano, no en vano se han producido tres Manifiestos para la Biblioteca Pública (1948, 1972, 1994) redactados por la UNESCO en menos de cincuenta años que demuestran que la Biblioteca Pública es una institución viva, puerta local hacia el conocimiento y requisito básico para el aprendizaje, la toma independiente de decisiones y el progreso cultural de los grupos sociales.

*“La Biblioteca Pública es un centro local de información que facilita a los usuarios toda clase de conocimiento e información, los servicios deben establecerse sobre la base de la igualdad para todas las personas sin tener en cuenta su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición social. La Biblioteca Pública debe ofrecer servicios y materiales especiales para aquellos usuarios que por una u otra razón no pueden hacer uso de los servicios y materiales ordinarios como por ejemplo:*

---

<sup>2</sup> INSTITUTO COLOMBIANO DE CULTURA. Curso para el personal de bibliotecas públicas, 1995, p. 36

*minorías lingüísticas, personas con discapacidades físicas, personas en hospitales o en prisión.*

*Todos los grupos de edad han de encontrar material adecuado a sus necesidades. Las colecciones y los servicios han de incluir todo tipo de soportes adecuados, tanto en modernas tecnologías como en materiales tradicionales. Ni los fondos ni los servicios han de estar sujetos a forma alguna de censura, ideológica, política o religiosa, ni a presiones comerciales...”<sup>3</sup>*

**Misión:** contribuir al desarrollo integral de los miembros de una comunidad determinada y a su propia identidad, con la participación de sus miembros, actuando como puente entre la cultura acumulada y el libre acceso de dicha comunidad a la información, conocimiento y creación.

**Visión:** se visualiza como un lugar de encuentro que contribuye a elevar la calidad de vida de las personas, entrega información para la toma de decisiones, la cultura ciudadana y da sentido real a la palabra democracia. Se sitúa plenamente y participa en forma activa en la Sociedad de la Información asumiendo el desafío de poner a disposición de todas las personas, las fuentes tradicionales del conocimiento, así como las nuevas tecnologías de la información.

### **2.1.2 Objetivos de la Biblioteca Pública**

- **Educación;** propiciar el autoaprendizaje de todos los ciudadanos, desarrollar sus capacidades mentales y ampliar sus conocimientos a un ritmo y condiciones fijadas por el mismo individuo.

---

<sup>3</sup> UNESCO. Manifiesto de la UNESCO para bibliotecas públicas, 1994

- **Información;** ofrecer al individuo información que le permita la solución de los problemas de la vida diaria y sus necesidades básicas. La salud, la vivienda, la alimentación, la educación, etc.
- **Cultura;** promover las manifestaciones culturales de la comunidad a través de todas sus diferentes formas de expresión: pintura, música, folklore, producción literaria, artesanía, tradiciones, costumbres, etc.
- **Recreación;** favorecer el empleo del tiempo libre del individuo y de los diferentes grupos de la comunidad de acuerdo con la edad, ocupación e interés, proporcionándoles el material y los medios que faciliten su aprovechamiento.

### **2.1.3 Funciones de la Biblioteca Pública**

- **Recopilar** y organizar la información necesaria para satisfacer las necesidades de la comunidad.
- **Organizar** la información de tal manera que pueda recuperarse oportunamente en respuesta a una solicitud.
- **Difundir** la información y prestar servicios a todos los grupos de la comunidad.
- **Estimular** el uso e interpretación de los recursos de información a los lectores mediante guías, publicidad, exhibiciones, listados de libros adquiridos,

conferencias sobre libros, mesas redondas sobre textos y películas ya sea en la biblioteca o en organizaciones de la comunidad.

- **Fomentar** el hábito por la lectura en los diferentes usuarios y principalmente en los niños teniendo en cuenta que es en los primeros años cuando se desarrollan las habilidades, intereses y hábitos de lectura.
- **Promover** y participar activamente en la realización de los programas culturales de la comunidad.
- **Coordinar** con organizaciones encargadas de la alfabetización de adultos con el fin de apoyar su labor educativa.

#### **2.1.4 Biblioteca Pública, agente de cambio en la Sociedad**

La Biblioteca Pública concebida como agente de cambio de la sociedad está llamada a proporcionar los mecanismos necesarios para que la población se desarrolle, eduque, informe y culturice. En ese sentido debe promover y asegurar una labor cultural propiciando el desarrollo de ésta tratando de contribuir con la educación del pueblo, la economía, la política, pero sobre todo con la solución de los problemas sociales que más afectan a la sociedad: la pobreza, el analfabetismo, la delincuencia, la prostitución, la desnutrición infantil, etc.

La Biblioteca Pública como agente de cambio debe contribuir con la sociedad no sólo haciendo accesible la información a todos sino *“debe afianzar la identidad nacional y promover el diálogo, la solidaridad y la fraternidad en un clima de igualdad y tolerancia...”*<sup>4</sup>

En la relación biblioteca y sociedad en realidad existe una dicotomía, ya que la Biblioteca Pública es una institución social que provee servicios vinculados con las actividades económicas, productivas, políticas, sociales, culturales, éticas y espirituales permitiendo al ciudadano ayudar a solucionar algunos de sus problemas cotidianos. *“Lo social es todo lo relacionado con las personas que frecuentan la biblioteca, el contexto en que están desarrollándose las bibliotecas y otros aspectos...”*<sup>5</sup>

La biblioteca pública debe asumir el desafío de llegar cada vez a más segmentos de la población, porque cada persona requiere de conocimiento, información, recreación, en suma el acceso al patrimonio cultural de su propio país y del mundo entero. Las políticas públicas deben tener un carácter normativo pero al mismo tiempo deben ser lo suficientemente flexibles y generales como para permitir la adecuación del accionar institucional a un escenario cambiante.

Es por todo ello que la Biblioteca Pública debe dirigir su accionar y el cumplimiento de su misión y visión, a partir de principios inspirados en las orientaciones de organismos internacionales como la UNESCO / IFLA que nos recomiendan:

---

<sup>4</sup> BETANCOURT VALVERDE, Virginia. Bibliotecas públicas: presencia viva, 1985, p.111

- El respeto a la libertad intelectual y el derecho de las personas a un acceso sin restricciones al conocimiento.
- El respeto a las diversas expresiones del pensamiento y a la libre expresión de sus opiniones.

### **2.1.5 Biblioteca Pública y Cultura**

La Biblioteca Pública cumple un papel eficaz al ofrecer a la comunidad riquezas del saber humano, información relativa a la comunidad conservada, producida o reproducida por ésta y a sus manifestaciones culturales contribuyendo de esta forma a su desarrollo integral. Entendemos por cultura al *“conjunto de valores materiales y espirituales creados por la humanidad en el curso evolutivo de la práctica socio productiva y que caracteriza a una determinada etapa histórica, todo este conjunto de manifestaciones que hemos heredado como patrimonio de la humanidad y de las que hemos recibido como legado de la expresión nacional deben ser conocidas y reconocidas por todas las personas como punto de referencia para contribuir al afianzamiento de la identidad nacional de un país ”...*<sup>6</sup>

Estas manifestaciones culturales se expresan a través de todas sus formas, de la música, del teatro, de la poesía, del folklore, de las artes plásticas, de la historia, de los bienes patrimoniales, de los mitos, de las leyendas transmitidas de generación en generación por medio de la tradición oral, de la literatura, etc.

---

<sup>5</sup> MOORE, N. The information society, 1997, p.148

<sup>6</sup> CASTRO-KIKUCHI, Luis. Diccionario de Ciencias de la Educación, 2000, p. 76

Le corresponde a la Biblioteca Pública contribuir al desarrollo cultural de la comunidad facilitando el registro, conocimiento y reconocimiento de dichas manifestaciones, a fin de permitir el acceso de los ciudadanos a éstas sin restricción alguna. Se aborda también el tema de la cultura, y su estrecha relación con la calidad de vida de la población; el mejoramiento de la calidad de vida no sólo incluye la satisfacción de las necesidades primarias de los individuos, sino las posibilidades de alcanzar una maduración integral en su condición de personas y miembros activos de la comunidad.

La tarea no es fácil, sobre todo en un país como el Perú en donde los recursos son escasos o la distribución equitativa de los mismos, tiene relación directa con la cultura, la pobreza extrema, la violencia, el deterioro del medio ambiente, etc. *“Cada comunidad se identifica por sus características ambientales, sociales, económicas y culturales con una serie de intereses y aspiraciones que configuran su esencia...”*<sup>7</sup>

En suma el desarrollo cultural implica participación de todos los ciudadanos en la vida cultural haciendo ideal el ordenamiento democrático. La participación cultural es un derecho fundamental de las personas tal como lo ha establecido en el Artículo 27º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por las Naciones Unidas el 1º de Diciembre de 1,948: *“Toda persona tiene derecho a tomar*

---

<sup>7</sup> AGUDO GUEVARA, Alvaro. Sistemas de bibliotecas públicas en América Latina: lineamientos generales, 1990, p. 76



*parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él deriven... “<sup>8</sup>*

En este orden de ideas, es posible concluir que es necesario entonces crear condiciones y espacios para la participación de toda la ciudadanía en la vida cultural, que cumplan papeles de mediación activa en los procesos culturales, como puente de encuentro y reconocimiento de las diferentes culturas; en ese sentido la Biblioteca Pública y en especial la Municipal debe constituirse en un espacio que pueda facilitar y crear las condiciones para la participación de la comunidad en general. *“La participación es un medio para satisfacer necesidades y un fin en sí misma, porque es práctica de autogobierno. No hay recetas ni sustituto para la práctica social: se aprende a participar participando...”*<sup>9</sup> La Biblioteca Pública Municipal debe ser un centro de la participación vecinal y debe recibir las propuestas, los proyectos, las opiniones y reclamos de todos los ciudadanos.

La eficacia de cualquier organización será mayor en cuanto se logre la participación de la población en todo el proceso que va desde la identificación de las necesidades hasta la evolución de los resultados (**Participación**); penetrar hasta en los núcleos que por diversos motivos son reacios al cambio (**Focalización**); ser eficientes con el reparto equitativo de los recursos existentes, lo que supone entre otras cosas disminuir el porcentaje del gasto administrativo (**Eficiencia**); asegurar un financiamiento suficiente y sostenido en un corto, mediano y/o largo plazo (**Suficiencia y Estabilidad**); superar la fragmentación sectorial y descentralizar

---

<sup>8</sup> NACIONES UNIDAS. Declaración Universal de los Derechos Humanos

tareas (**Descentralización**); orientarse a obras más que a las grandes ideales (**Redimensionamiento**); y a obedecer a prioridades perfectamente definidas (**Priorización**).

### **2.1.6 Biblioteca Pública y Educación**

Si la cultura expresa el modo de vida de una comunidad, la educación en su más amplia acepción, es la práctica social a través de la cual se trata de garantizar la creación de la cultura. De allí la estrecha relación entre cultura y educación.

La educación es un proceso continuo de enseñar y aprender. En un sentido amplio, este proceso no debe limitarse a la instrucción escolar sino que debe estar presente en todos los momentos de la vida humana. Cada experiencia del individuo supone un aprendizaje, entendido éste como una variación de los patrones de conducta.

El aprendizaje se inicia con la experiencia desde que el hombre nace hasta que muere. El proceso de aprendizaje está implícito en todas las actividades que éste realiza: en el hogar, en la escuela, en el trabajo, etc. Pero el aprendizaje relacionado con la conservación y recreación de los patrones culturales, los valores sociales y éticos supone una dirección, un agente que opere como guía en el aprendizaje.

---

<sup>9</sup> DAHL, S. Historia del libro, 1990, p.230

El primer agente en este caso es la familia como célula fundamental de la sociedad y como tal requiere de una atención particularizada por parte de la Biblioteca Pública, con la finalidad de llegar a integrarse con el núcleo familiar. La familia es el primer ámbito de socialización del niño, éste recibe de sus padres y abuelos los primeros valores éticos, espirituales y culturales; es el primer eslabón en la formación de la persona y en relación a los valores ya mencionados del núcleo familiar, los que serán transferidos a las nuevas generaciones, y aquí es donde la Biblioteca Pública tiene una tarea casi exclusiva y de una enorme trascendencia.

Si la Biblioteca Pública colabora con la familia, a ésta le resultará menos difícil la formación ética y cultural del niño además de brindarle los conocimientos prácticos ayudándole a preservar la identidad cultural que será esencial en su formación. *“Para la familia la Biblioteca Pública es una barrera formidable contra la deprivación cultural. Que no es otra cosa que el no poder ser partícipe en el usufructo de los bienes culturales...”* <sup>10</sup>

En estas condiciones de la evolución cultural y social, la práctica educativa ha de estar dispuesta al cambio como única manera de conservar y transformar los valores inherentes a la dignidad humana y a la calidad de vida de los pueblos, la Biblioteca Pública juega un papel importante puesto que es un instrumento facilitador del proceso educativo. *“Las bibliotecas son un complemento de las instituciones educativas y no puede pensarse en una reforma real de los estudios si aquellas no*

*se insertan en los planes que para el efecto se elaboren...“<sup>11</sup>*

El crecimiento de la población y el concomitante crecimiento de las necesidades culturales y educativas, la transformación de nuestra sociedad en un universo comunicacional integrado, en un mundo globalizado, la aceleración de los cambios que se están produciendo en la vida de los pueblos, la sofisticación de la tecnología y el crecimiento de las ciencias plantea la urgencia de encontrar salidas, alternativas, nuevos recursos, nuevos enfoques y sobre todo un espacio como la Biblioteca Pública en donde se pueda encontrar una salida a la solución de los problemas antes mencionados.

Las nuevas formas de producción, de relación, de intercambio, de percepción, los nuevos conocimientos fundamentales, científicos, estéticos y espirituales y los recursos tecnológicos están imponiendo la necesidad de transformar, mejorar y ampliar los servicios de las instituciones sociales, muy en especial de la Biblioteca Pública Municipal ya que es por medio de ella que la población debe recibir la información necesaria apoyando la educación formal, constituyéndose una práctica el brindar información a través de libros, revistas, folletos, periódicos y material audiovisual a los jóvenes y adultos de todos los niveles, en especial a los niños. De esta forma la Biblioteca Pública Municipal se convertirá en un espacio de aprendizaje permanente.

---

<sup>10</sup> RODRÍGUEZ, Victórico. Los servicios de información en el próximo milenio, 1997, p.91

<sup>11</sup> ALTBACH, P. Book publishing, 1998, p. 145

La infancia evidentemente es un momento de crecimiento y de aprendizaje en todos los aspectos de la vida y el objetivo de una Biblioteca Pública es el servir de apoyo al desarrollo infantil. El aprendizaje continúa toda la vida y durante la infancia debería ser agradable estimular más la exploración y el desarrollo de hábitos, habilidades y destrezas que permitan una estimulación muy temprana.

La forma más valiosa de aprendizaje es la auto motivación y un aspecto importante del servicio bibliotecario se dirige a apoyarla. Intentar separar la educación de la diversión es un disparate, en lo que se refiere a los niños: pueden aprender de las narraciones y pueden entretenerse y ser estimulados por medio de hechos y viceversa. Para desarrollar este aspecto con éxito se necesita que exista una estrecha relación entre el bibliotecólogo, el niño, el padre de familia y el docente.

*“Contribuir a optimizar las interacciones habituales de los niños con su mundo natural, conocer su mundo social consigo mismo, para que tenga la oportunidad de desarrollar desde la Biblioteca Pública su capacidad para resolver problemas, de construir y afirmar su identidad...”<sup>12</sup>*

Relacionar la educación y la Biblioteca Pública constituye una tarea de gran complejidad no sólo por la tendencia a no comprender tal relación sino por la diversidad de enfoques acerca de la multilateralidad del proceso educativo. Existe la tendencia generalizada y equivocada al identificar educación con escuela mas no

con la biblioteca, la educación por su carácter es un proceso social, constituye una trama de relaciones sociales que permiten comunicar la herencia social, la cultura de los grupos, las clases sociales, etc.

Si la escuela es una organización sistémica de distribución de conocimientos y la biblioteca es un centro de información, comunicación, educación y desarrollo. Todo el sistema educativo debe funcionar sobre la base del desarrollo bibliotecario sin importar el que la escuela haya dejado la responsabilidad de la enseñanza a los maestros, es bien claro

que la Biblioteca Pública debe ofrecer a los estudiantes no sólo información, sino la oportunidad de formarse como verdaderos ciudadanos convirtiendo al Bibliotecólogo en un maestro, guía y asesor.

Todo esto supone que el Bibliotecólogo debe conocer los adelantos recientes y las modernas técnicas de la psicología del aprendizaje, los métodos didácticos y la moderna pedagogía. El aprendizaje con sus fundamentos y sus variantes acerca de aquello que se va a aprender, aquello que se va a enseñar, y cómo se va a enseñar, constituyéndose una tarea realmente bastante compleja y a cuyo reto todo Bibliotecólogo debe responder con éxito.

---

<sup>12</sup> VILLALBA, L. Aproximación al estudio de las bibliotecas públicas en América Latina, 1997, p. 142

No sólo el docente debe ser partícipe de la educación sino también debe ser tarea del Bibliotecólogo el manejar, conocer estrategias y mecanismos de enseñanza, tener alguna metodología y convertirse en un agente socializador y facilitador de la educación y de la información, sobretodo si el trabajo bibliotecario está dirigido a los niños y jóvenes. *“Es tarea del Bibliotecólogo conocer los cuatro pilares fundamentales de la educación :*

- ***Aprender a conocer***, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Lo que supone además aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.
- ***Aprender a hacer***, a fin de adquirir no sólo una calificación profesional, sino más generalmente una competencia que capacite trabajar en equipo, pero también aprender a hacer en el marco de las distintas expresiones sociales o de trabajo que se ofrecen a los jóvenes y adolescentes, bien espontáneamente a causa del contexto social o nacional.
- ***Aprender a vivir juntos***, desarrollando la comprensión de otro y la percepción de las formas de interdependencia, respetando valores del pluralismo, comprensión mutua y paz.
- ***Aprender a ser***, para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar en creciente capacidad de autonomía de juicio y de

*responsabilidad personal, con aptitudes para comunicarse, para desarrollar la memoria, el sentido estético, las capacidades físicas, etc.”<sup>13</sup>*

De otro lado debemos enfatizar que compete a la Biblioteca Pública apoyar a la erradicación del analfabetismo desarrollando programas que permitan a las personas que no saben leer y escribir integrarse a la sociedad como verdaderos ciudadanos. *“Uno de los componentes de la pobreza educativa es indudablemente la situación del analfabetismo. Esto hace parte del cuadro de insuficiencia educacional que agobia fundamentalmente a los sectores populares...”<sup>14</sup>*

Para asegurar que en un mediano plazo el sistema educativo satisfaga la demanda de los puestos de trabajo en una economía internacional competitiva, fomentar el cambio tecnológico, promover la equidad social y asumir plenamente las responsabilidades ciudadanas y democráticas, el Estado debe garantizar una educación básica para todos, promoviendo el autoaprendizaje con libros, laboratorios pero sobre todo con bibliotecas como elementos importantes de apoyo al desarrollo educativo ya que en las bibliotecas públicas se fomenta el hábito por la lectura, se apoya la alfabetización de adultos con programas de extensión cultural permitiendo a estas personas contar con los medios para conocer y comprender el universo, para disfrutar de él y contribuir a su enriquecimiento evitando que muchas personas por el hecho de ser analfabetas queden al margen del desarrollo económico y social y sean víctimas de la discriminación permanente postrados en la

---

<sup>13</sup> Citado por: BUSTILLOS DE NÚÑEZ, Graciela. Técnicas participativas para la educación, 1998, p.87

<sup>14</sup> CORRO, J.M. Promoción de la lectura, 1998, p. 180



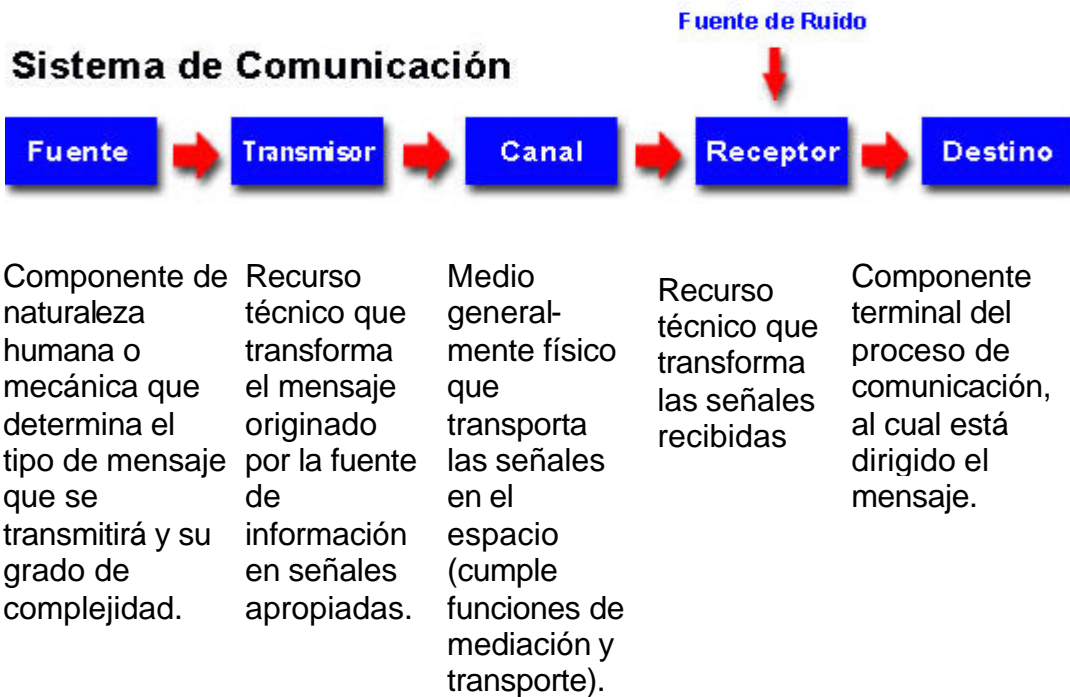
ignorancia.

### **2.1.7 Biblioteca Pública y Sociedad de la Información**

El nuevo modelo económico y social al que la sociedad se encamina, caracterizado por el papel determinante que están adquiriendo las nuevas tecnologías informativas recibe nombres tan diversos como Sociedad de la Información, Sociedad Post-industrial, Sociedad Digital, Sociedad Post-capitalista o Sociedad del Conocimiento.

Todos los conceptos tratan de definir, con distintos matices, los nuevos modos de vida y de trabajo en los que la información .Puede decirse que hasta el final de la Segunda Guerra Mundial, período en el que se formula la “Teoría de la Información” como elemento esencial de los medios de comunicación ( prensa y libros, a los que podía añadir entonces la radio y el cine ), es precisamente el ingeniero eléctrico Claude Shanon quien formula una “Teoría de la Información” que abarca tanto los mensajes difundidos por los medios de comunicación, como a través de cualquier ordenador electrónico, sistemas servomecánicos y cualquier instrumento de proceso de datos.

“Esta teoría fue formulada en 1940, y aparece publicada por primera vez en octubre de 1948. Posteriormente el sociólogo Warren Weaver redactó un ensayo destinado a enfatizar las bondades de esta propuesta, el cual fue publicado en 1949.



**RUIDO** Expresión genérica utilizada para referirse a las distorsiones originadas en forma externa al proceso de comunicación

Los problemas que plantea Shannon, tienen que ver con la **cantidad de información**, la **capacidad del canal de comunicación**, el **proceso de codificación** que puede utilizarse para cambiar el mensaje en una señal y los efectos del **"ruido"** (\*).

Su expansividad es atribuible a lo siguiente:

- Su naturaleza difusiva.
- Mediante el uso se reproduce más que se consume.
- Sólo puede ser compartida no intercambiada en transacciones.

La información puede ser transportada a altas velocidades y da la posibilidad de poner en ventaja a los poseedores de información, éstas son características básicas para los sectores de la investigación, educación, edición, marketing, e incluso del político. Su presencia en todos los aspectos sociales han permitido la expansión de los recursos de información rebasando el tradicional ámbito de las bibliotecas y archivos; ahora la información de las organizaciones, instituciones y del Gobierno, bajo el paraguas de la gestión de recursos de información . Así mismo cabe señalar que en el desarrollo de la información como recurso económico, los gobiernos ponen énfasis en las telecomunicaciones, la microelectrónica y las redes olvidándose a veces de los factores sociales.

---

( \* ) [www.utem.cl/cyt/comunicacion/teoria1\\_2.htm](http://www.utem.cl/cyt/comunicacion/teoria1_2.htm)

A medida que la huella de la tecnología se expande, algunos de los conceptos fundamentales del campo, que tardó siglos en evolucionar, se desfasan. Por ejemplo la tecnología de información fuerza un cambio del tradicional concepto del documento como un soporte en papel para ampliarse a los elementos de la información multimedia. A causa de su forma digital, estos objetos son fáciles de manipular: pueden dividirse en partes o ser combinados con otras, reformateados de un medio a otro, etc. El control de estos documentos <<vivientes>> es uno de los nuevos desafíos de esa emergente biblioteca virtual de la humanidad.

La explosión informativa y del conocimiento surgida con la sociedad de la información supone un conjunto de oportunidades y amenazas sobre el futuro de las

bibliotecas tal como han existido desde el comienzo de la civilización. La preocupación por su adaptación a los cambios lleva a plantear si <<existirán bibliotecas públicas dentro de 30 años>>.

La respuesta tiene que ser afirmativa por el uso que tiene y porque los usuarios de las bibliotecas públicas de todo el Mundo son más de la mitad de la población.

Aunque la relación de dificultades a superar es muy amplia:

- Necesidad de una financiación adecuada.
- Imagen de futuro, organización y formación de personal.
- Cambio de la información impresa a la información digitalizada.
- Proporcionar acceso a los servicios suministrados a través de las tecnologías de información.
- Transformación de las bibliotecas en organizaciones científicas.
- Suministro de servicios a grupos específicos de usuarios.

*“Como sucede en otros muchos ámbitos, a pesar de las preocupaciones sociales en todos los niveles comunitarios sobre el futuro de las bibliotecas, en el nivel de decisión y presupuestario, priman las consideraciones técnicas y comerciales. Sólo algunos países encaran la cuestión democrática con mayor profundidad...”<sup>15</sup>*

---

<sup>15</sup> Ob. cit (5)

## 2.2 Evolución Histórica de la Biblioteca Pública

### 2.2.1 Edad Antigua

Los antecedentes históricos de la Biblioteca Pública se remontan a la antigüedad. El lenguaje fue el primero y el más importante de los sistemas para almacenar información y para transmitirla de generación en generación. Cuando el hombre descubre que podía representar las palabras por símbolos visuales, inventó un nuevo medio de conservación y transmisión de ideas la escritura. Las primeras comunicaciones gráficas fueron los toscos dibujos grabados en rocas, piedras, corteza de árboles o cualquier otro material del que dispusieran. *“Aquellos dibujos eran de tres clases: 1) PICTÓRICOS, que representan objetos concretos; 2) IDEOGRÁFICOS, que expresan las ideas sugeridas por los objetos; y 3) FONOGRAFÍCOS, que reproducen los sonidos de los objetos o las ideas.”*<sup>16</sup>

La mayor parte de investigadores coinciden en afirmar que nuestros actuales sistemas de escritura provienen de aquellos grabados y pinturas que aparecen en las cuevas rupestres. La historia del libro y de las bibliotecas, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, está indisolublemente ligada a la historia de la escritura. Los antecedentes históricos de las bibliotecas se remontan desde aproximadamente 4,000 y 3,600 hasta 2,357 a.C. En 3,950 a.C. los Eblaitas llegaron a conocer las técnicas bibliotecarias; para el 2,700 a.C. los Sumerios habían establecido bibliotecas particulares y religiosas pero sobretodo estatales.

---

<sup>16</sup> MANGUEL, A. Una historia de la lectura, 1998, p. 37

Entre ellas se hallaba la de Telloh cuya colección contaba más de 30,000 tabletas de arcilla.

La biblioteca Asiria más importante fue la creada en Nínive por Asurbanipal. *“El catálogo de esta biblioteca estaba constituido por la lista de las tabletas de arcilla que estaban ordenadas por materias y tamaños. Cada tableta llevaba su marca de identificación”*.<sup>17</sup>

### **2.2.1.1 De Creta a Alejandría**

En el siglo VI a.C. por influencia de la cultura cretense que había irradiado la península griega y todo el Mar Egeo, ya existían bibliotecas en Grecia como la de Pisístrato, tirano de Atenas, o Polícrates, tirano de Samos. Existían también bibliotecas como la de Eurípides. El sabio Aristóteles se preocupaba en recopilar y conservar la cultura del pasado; su biblioteca pasó por varias manos hasta que años más tarde fue adquirida por Apelición de Teos por una fuerte suma de dinero.

Sin duda, la más importante y conocida de todas las bibliotecas del periodo helenístico fue la de Alejandría pudiéndose mencionar el Museion, fundada por Ptolomeo I (323-285 a.C.) que llegó a contar con 200,000 rollos de papiro.

La biblioteca de Alejandría recopiló manuscritos de todas las lenguas del mundo conocido, facilitó la reproducción de los mismos y creció durante la dinastía de los

---

<sup>17</sup> HERNÁNDEZ, José. Diccionario histórico del libro y la biblioteca, 1983, p. 185

Ptolomeos y a mediados del siglo I a.C. *“En el momento de la ocupación de Alejandría por César, ya contenía más de 100,000 volúmenes “.*<sup>18</sup>

A la biblioteca de Alejandría les siguió en importancia la de Pérgamo en Asia menor, fundada por Eumenes (197-159 a.C.) que comprendía 200,000 rollos. La ciudad de Pérgamo se destacó siempre por la protección a las artes y a las letras siendo la producción de los libros una actividad muy intensa y a pesar que los egipcios les negaron la venta de

Papiro, esta ciudad se caracterizó por su producción de pergamino.

### **2.2.1.2 La Biblioteca de Ebla**

Descubierta en Siria por una expedición italiana, dirigida por Pablo Matt Wae quien en 1975 descubrió habitaciones con 17,000 fragmentos de tabletas, que equivalen a unos 4,000 documentos. Adosados a las paredes habían estanterías de madera según puede deducirse de los

restos, donde se colocaban las tabletas de acuerdo con su forma y contenido.

Las tabletas encontradas llevaban una identificación en el lomo así como aparece el colofón con el nombre de la persona que escribía la tableta. La escritura utilizada era la cuneiforme

Los textos eran de carácter administrativo y comercial; libros diarios y mayores,

---

<sup>18</sup> ESCOLAR, Hipólito. Historia de las bibliotecas, 1990 , p. 220

inventarios registros de las transacciones comerciales y mercantiles, generalmente sobre textiles, madera, metales y cerámica.

Se encontraron también listas de reyes de Ebla, edictos reales, estatutos, correspondencia oficial y tratados políticos y comerciales con otros cuidados.

Se han encontrado hasta 32 diccionarios sumerios - eblaitas ordenados por la similitud del dibujo también silabarios, gramática eblaita, etc.

Las excavaciones de Ebla nos muestran que las funciones bibliotecarias estaban definidas en sus líneas esenciales hace 4500 a.C. :

Clasificación de las tabletas de arcilla

Signaturas en los lomos de las tabletas

Estanterías para ubicar las tabletas, etc.

### **2.2.1.3 Roma y Bizancio**

El desarrollo de las bibliotecas griegas fomentó la formación en Roma de un número considerable de bibliotecas privadas. Estas colecciones privadas fueron tan numerosas que Séneca se manifestó en contra de su existencia porque no servían para el aprendizaje sino sólo para ser exhibidas.

Por primera vez en Roma la demanda estimula la producción de libros que eran recopilados por esclavos y vendidos en librerías ubicadas en las calles más



comerciales que servían de lugar de encuentro para los eruditos. En tiempos de Julio César era manifiesta la influencia de la cultura griega a través de Alejandría y Pérgamo, él fundó en Roma bibliotecas griegas y latinas gestionadas por Marcus Terentius Varro, notable erudito. El asesinato de César interrumpió este desarrollo que fue continuado en el reinado de Augusto.

La primera Biblioteca Pública Romana fue fundada en 39 a.C. por Asinio Polión en el Aventino, donde se hallaba el “Atrium Libertatis”. *“Julio César estableció en Roma dos bibliotecas de libre acceso, una en el Pórtico de Octavia y la otra en Palatino que duró hasta la época de Constantino”*.<sup>19</sup>

En la época romana se produce también la sustitución del rollo por el Códice como medio preferente de lectura y escritura, lo cual facilitó el acceso a los contenidos de la época y mejoró las posibilidades de conservación de los trabajos, al permitir la encuadernación del pergamino en forma de libro. Aunque este medio ya había sido usado por los griegos y cristianos en el siglo II, su implantación no se generaliza hasta el siglo IV.

### **2.2.2 Edad Media**

En el largo periodo de más de 10 siglos que transcurren entre la caída del Imperio Romano de Occidente y la adopción de la imprenta en el siglo XV, adquieren gran desarrollo las llamadas biblioteca monásticas (primeras bibliotecas parroquiales)

pero sólo se encontraban al servicio de la Iglesia y alumnos privilegiados. Las primeras bibliotecas de los monasterios fueron pequeñas, los libros se ordenaban por materias o por clases: religiosos o profanos, griegos o latinos.

Existían bibliotecas privadas que alcanzaban los 8,000 volúmenes impresos. La elegancia y refinamiento del Renacimiento dan lugar a espléndidas bibliotecas en las que el interés por el conocimiento va parejo al gozo estético que proporcionan las lujosas encuadernaciones.

*“Es interesante destacar cómo cambia la productividad en la reproducción del conocimiento al pasar de la copia manuscrita a la época impresa, por aumento de ello se puede inducir la transformación que la información digital supone sobre la información impresa”.*<sup>20</sup> En la Edad media la copia de documentos suponía el mayor volumen de empleo de la época, ya que ocupaba a muchos monjes en miles de monasterios de toda Europa. Antes de la aparición de la imprenta uno de estos monjes con buena preparación podía copiar 4 hojas al día, es decir, 25 páginas a la semana, de 1,200 a 1,300 al año. En el año 1,500 esos monjes habían sido sustituidos por unos pocos artesanos que en equipos de entre 10 y 20 personas podían producir 25 títulos al año, con una media de 200 páginas por título, preparan 5,000 páginas originales listas para ser impresas a una media de 500 ejemplares por edición, cada uno de estos equipos de impresores producían 2,500 páginas; compárese esta cifra con los 1,200 a 1,300 que cada monje producía 50 años atrás.

---

<sup>19</sup> ABBAM. La antigua biblioteca de Alejandría: vida y destino, 1994, p. 314

<sup>20</sup> DRUCKER, P. F. The next information revolution, 1998, p. 86

*“Esta revolución de la productividad conlleva a una sustancial rebaja del precio de los libros lo que favorece su penetración entre todas las clase sociales. Este abaratamiento es común a todas las revoluciones tecnológicas y se ha dado también en ésta que llamamos cuarta revolución de la información... “.*<sup>21</sup>

### **2.2.3 Siglos XVIII y XIX**

El papel central de las bibliotecas en el desarrollo del espíritu científico de estos siglos se pone de relieve en el interés por la clasificación y organización de los materiales de las mismas. En el siglo XVI la biblioteca es una referencia estético-cultural y es a partir del siglo XVII en donde se comienza a formar el embrión de las grandes Bibliotecas Nacionales, como la Biblioteca Real de Luis XVII de Francia o la británica diseñada por John Durie.

En el lapso comprendido entre 1500 y 1900 florecieron en Europa las Bibliotecas Públicas, destacando en el siglo XVI Italia por la cantidad y calidad de sus colecciones siendo las más importantes las de las Bibliotecas Laurentianas de Florencia, Ambrosiana de Milán, y Vaticana de Roma.

En Francia, Carlos IX ( 1560-1574 ) trasladó a París la Biblioteca Nacional, que tuvo sus orígenes en las colecciones reunidas por los Reyes de Francia. Posteriormente

---

<sup>21</sup> DRUCKER, P. F. La sociedad post-capitalista, 1998, p.89

se crean Bibliotecas Nacionales en toda Europa, generalmente a partir de las colecciones reales. Es también el periodo en que todas las casas burguesas y señoriales empiezan a reservar un espacio para la lectura y la colección de libros.

En el siglo XVIII, las bibliotecas abren sus servicios a toda la sociedad. La extensión de la demanda hace surgir la biblioteca de préstamo, iniciada por los libreros que prestan sus materiales a cambio de una pequeña cantidad de dinero. La primera biblioteca de préstamo nace en Edimburgo en 1726 extendiéndose progresivamente a toda Europa en donde ya todas las ciudades importantes contaron con este servicio a finales del siglo XIX. La Revolución Francesa de 1789 llevó a la confiscación de las Bibliotecas Eclesiásticas y las de los nobles, y se incorporan a las Bibliotecas Universitarias, otras serían llevadas a la Biblioteca Real ya transformada en la Biblioteca Nacional de Francia.

La biblioteca abierta a los estudiosos fue de libre acceso al público todos los días de la semana durante 4 horas desde el tiempo de la Revolución. Con la Revolución Francesa y gracias a la doctrina de la Ilustración se cambia por primera vez el concepto de biblioteca que se tenía hasta entonces, ya no se concibe como privilegio de unos pocos sino como un verdadero servicio público de uso colectivo.

Los rápidos acontecimientos de la Edad Moderna le dieron una situación diferente a la biblioteca, al calor de la Revolución Francesa y bajo la presión objetiva de la Revolución Industrial, se forman Sociedades Científicas, se investiga y aumenta la

ramificación de los conocimientos, se configuran las etapas medias, surge la clase obrera moderna. Se crea de esta manera una nueva y amplia demanda por el libro.

La imprenta y el papel aumentan en gran medida la producción de material impreso de toda clase, es accesible a la mayoría de personas, aumentando el nivel cultural del pueblo. *“Cada innovación en la biblioteca aseguraba que la gente se beneficiaba de ella, así en el siglo XVIII aparece en Europa todo tipo de Bibliotecas Públicas de las cuales se benefician todas las personas para ampliar su horizonte cultural...”*<sup>22</sup>

En la segunda mitad del siglo XIX, comienzan a desarrollarse simultáneamente las Bibliotecas Públicas, los nuevos medios y las nuevas tecnologías de comunicación siendo el primero de estos el telégrafo. El 1850 el Parlamento Británico aprueba la primera ley sobre Bibliotecas Públicas que sienta las bases para el servicio bibliotecario manteniéndose desde entonces hasta la actualidad. *“El servicio de la biblioteca debe ser libre para todos los ciudadanos que quieren usarla; el servicio de la biblioteca es una responsabilidad local y su costo debe ser sostenido por quienes pagan sus impuestos lo usen o no; todas las obras que traten de un mismo asunto y todos los aspectos de una cuestión deben incorporarse a la colección...”*<sup>23</sup>

Alemania tuvo las mejores Bibliotecas Públicas del siglo XIX. Destacaron por su organización y por sus colecciones. Nacieron las primeras bibliotecas circulantes que contaban con catálogos, sala de lectura pública y colecciones infantiles.

En la Edad Moderna aparecen Bibliotecas Nacionales tales como:

- La Biblioteca del Museo Británico en Inglaterra; y
- La Biblioteca Nacional de Moscú.

El tipo actual de Biblioteca Pública nació a mediados del siglo XIX, de concepción inglesa. Durante esta etapa se configura en los países anglosajones la Biblioteca Pública gratuita, como parte del sistema cultural educativo.

#### **2.2.4 La Biblioteca Pública en América del Norte**

En los nacientes Estados Unidos, Benjamín Franklin (1776) agrupó a gentes modestas de Filadelfia en sociedades para el mejoramiento mutuo, cuyo fin era debatir cuestiones filosóficas y prácticas de adquirir libros con cargo a los fondos comunes; se formaron entonces las Bibliotecas Públicas para hacer accesible el conocimiento conservado en forma gráfica a todas las personas sin distinción de raza, edad, color, sexo, religión, etc. *“Se acepta el principio según el cual las bibliotecas en cuanto son depositarias de la cultura del pueblo deben extender sus servicios a la totalidad de los ciudadanos”*.<sup>24</sup>

La primera Biblioteca Municipal sostenida por impuestos públicos en Estados Unidos fue creada en Peterborough, New Hampshire en 1833. Un año más tarde se creó la Biblioteca Pública de Boston (1854). Alrededor de 1890 las Bibliotecas Públicas habían pasado a ser una institución en Estados Unidos y su organización y

---

<sup>22</sup> CAVALLO, G. Libri e lettori nel Medioevo: o guida storica e critica, 1989, p. 165

<sup>23</sup> GATES, J.K. Introduction to librarianship, 1968, p. 124

<sup>24</sup> BRYSON, J. Effective library and information centre management, 1999, p. 215

perfeccionamiento recibieron mayor impulso con la creación de comisiones o juntas encargadas de estimular la fundación de nuevas bibliotecas y mejorar y ampliar los servicios de las existentes.

A lo largo de los siglos XIX y XX la Biblioteca Pública se convierte en el único acceso a la lectura para las masas populares. Las bibliotecas con estanterías abiertas al usuario y con el sistema de préstamo a domicilio representan una apertura hacia el mundo. *“Este mundo es el proceso de complejización debido al desarrollo de la ciencia y la técnica que genera una explosión de la información y que hace que la biblioteca supere los límites del libro...”*<sup>25</sup>

En el siglo XX, las Bibliotecas Públicas han adquirido un extraordinario aumento tanto de su tamaño como de su importancia. Esta notable evolución se ha producido gracias al aumento del interés local, al reconocimiento que ocupan las bibliotecas en la vida educacional, social

y cultural de un pueblo democrático y a las generosas donaciones de los particulares. En Estados el más grande benefactor de las bibliotecas ha sido Andrew Carnegie cuyos donativos se elevaron a un valor de 40 millones de dólares. Otros grandes benefactores han sido las Fundaciones Rockefeller y Ford, así como coleccionistas particulares que abrieron al público sus colecciones de libros raros.

---

<sup>25</sup> DRUCKER, P. F. La nueva sociedad de las organizaciones, 1993, p. 92

En la actualidad se reconoce que la Biblioteca Pública es un valioso auxiliar de la escuela en la educación de una comunidad democrática. *“La biblioteca es un instrumento valioso para la enseñanza y un elemento vital para el aprendizaje...”*<sup>26</sup>

La Biblioteca Pública presta servicios especiales a los niños y jóvenes; coopera con los planes educacionales, culturales y cívicos; pone a disposición de los físicamente impedidos materiales especiales; complementa las colecciones de las bibliotecas escolares y mediante el bibliobús, lleva materiales bibliográficos a las zonas rurales y aisladas.

A partir de 1956 se señala el comienzo de una nueva época en lo que atañe a la ayuda prestada por el Gobierno Federal de los Estados Unidos, como lo pone en evidencia la Nueva Legislación y los nuevos servicios. La Ley de Servicios Bibliotecarios promulgada ese año, trataba de promover la extensión de los servicios, equipos, materiales, edificios y salarios.

Podemos afirmar entonces que el desarrollo de las actividades bibliotecarias se difundieron muy rápidamente por todos los países del mundo, en especial los que de alguna forma contaban con los medios necesarios para su organización y funcionamiento. De este modo la “gestión bibliotecaria” se convierte en un paso importante para el progreso de las bibliotecas en especial las Bibliotecas Públicas Municipales.

---

<sup>26</sup> MAGAN WALSH, J.A. Tratado de biblioteconomía, 1995, p. 190





## **2.2.5 La Biblioteca Pública en América del Centro**

Los servicios bibliotecarios en México operan bajo el gobierno federal, estatal y municipal. El desarrollo de las bibliotecas públicas en este país se debe a que la Ley General de Bibliotecas del 21 de enero de 1988, estipula el compromiso de cada una de las instancias mencionadas para la instalación y operación de las bibliotecas públicas. Las bibliotecas Públicas Municipales conforman la gran mayoría de las bibliotecas del país. Se encuentran ubicadas en las municipalidades y desde allí se fomenta el hábito por la lectura, se rescata la tradición oral, se coopera con otras bibliotecas pero sobre todo funcionan como modelo en cada comunidad.

Dadas las condiciones de abandono y subdesarrollo en que vivió Cuba antes de la victoria del 1° de Enero de 1959 poco se puede hablar sobre bibliotecas en Cuba.

En 1959 no existían más de 30 bibliotecas públicas, las cuales no satisfacían las características ni las normas de servicio que correspondía a una biblioteca pública moderna. Sólo dos de ellas cumplían estos parámetros: la biblioteca pública de la sociedad femenina *Liceum Tennis Club* y la Biblioteca Pública de la *Sociedad Económica de Amigos del País*, siendo esta última la primera biblioteca pública creada en Cuba en 1793 y que tuvo la mayor colección de libros importantes de esa época.

De 1959 a 1962 el esfuerzo mayor tiene como principal objetivo desarrollar al lector, las campañas de alfabetización acompañan un conglomerado de seres que necesitaban un mayor nivel cultural y el hábito por la lectura cada vez más libros. El libro era una necesidad y todo se volcó en la tarea de materializarlo, editarlo y difundirlo, con pocos recursos. Es famosa la tirada de la Imprenta Nacional, los 100,000 ejemplares del Quijote. Los poemas de Neruda, Vallejo, Darío, obras de Gorki, ensayos de Anibal Ponce y Jean Paul Sartre, son editadas en Cuba en tiradas masivas.

En 1962 se crea la red de bibliotecas públicas en todo el país y en 1989 se producen transformaciones en la concepción de biblioteca pública a partir de la célula básica para el desarrollo de la gestión cultural y los programas y proyectos culturales como instrumentos para la planeación de la acción cultural más ajustada a cada rama o local. Es la instancia municipal en que las instituciones culturales (bibliotecas, museos, galerías de arte, casas de cultura, cine y salas de video entre otros que en cada localidad existían) dan respuesta más específica, mediante sus proyectos, a la rica diversidad que caracteriza la cultura local y nacional.

### **2.2.6 La Biblioteca Pública en América del Sur**

En América del Sur aparecen nuevos tipos de bibliotecas con acceso al público en general, son las nuevas depositarias del saber intelectual que servirían de apoyo a los programas de la Educación Oficial, de las escuelas estatales, privadas y

religiosas. Se conoce que muchos países copiaron el modelo británico de la Biblioteca Pública, sin embargo esto se aprovechó muy poco en América Latina.

Argentina fue uno de los primeros países de América del Sur en crear bibliotecas populares en todo su territorio. Fue Don Domingo Sarmiento quien en 1876 estableció la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. Estas bibliotecas fueron concebidas como elementos importantes y complementarios para el desarrollo de la educación pública gratuita. Lamentablemente la falta de política coherente no permitió el desarrollo completo de este tipo de bibliotecas.

Así Josefa Sabor, especialista argentina evaluaba después de un siglo que si bien *“la educación común triunfó plenamente y se reflejó en la baja tasa de analfabetismo en la Argentina, no se puede decir lo mismo de la Ley relativa a las bibliotecas populares que no alcanzó su cometido debido a la falta de utilidad de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares”*.<sup>27</sup>

Venezuela aprovechó la experiencia de trabajo de un grupo privado, “El Banco del Libro”, para reorganizar su Biblioteca Nacional y crear una Red de Bibliotecas que irradiara su acción a todo el territorio promocionando toda forma de servicios bibliotecarios públicos. En Brasil en 1811, Pedro Gómez Fernao Castello Branco propuso la creación de una Biblioteca Pública en Bahía.

---

<sup>27</sup> SABOR, Josefa E. Revisión de concepto de las funciones bibliotecarias en América Latina, 1966, p. 240



En Colombia se ha venido propiciando el fomento de las bibliotecas públicas del país desde 1934, con la creación de las primeras bibliotecas aldeanas. Cuando se funda COLCULTURA en 1968, se asigna las funciones de apoyo, fomento y estímulo de las bibliotecas públicas. En 1978 se crea la Red colombiana de Bibliotecas Públicas con el fin de lograr un desarrollo armónico del sistema bibliotecario. En 1996, se logró un reconocimiento a nivel internacional por parte de los miembros de la Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica- ABINIA, motivación suficiente para que las bibliotecas municipales desarrollen un programa con la ampliación y cobertura en las zonas urbanas y rurales, por medio de diferentes modalidades: bibliobuses, cajas viajeras etc. Actualmente existe una política para la Red Colombiana de Bibliotecas

Públicas de este modo la gestión bibliotecaria se hace más dinámica por cuanto existe apoyo del estado y de los ciudadanos.

Con la creación de las Bibliotecas Nacionales fundadas al comienzo de la República en toda América Latina, la Biblioteca Pública adquiere un matiz popular al ser concebida como instrumento de educación, información y cultura. Se crearon así en 1810 la Biblioteca Nacional de Buenos Aires; en 1813 la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile; en 1821 la Biblioteca Nacional de Lima; en 1825 la Biblioteca Nacional de Bolivia; y en 1833 la Biblioteca Nacional de Venezuela.

La Biblioteca Nacional de Brasil se denominó por algunas décadas Biblioteca Imperial e Pública creada en 1825. *“El rey de Portugal Don Joao VI transfirió la corte real a Brasil, instalándose en Río de Janeiro en 1808...”*<sup>28</sup>

Países como Colombia, Ecuador, Chile y Brasil han superado las barreras para desarrollar el trabajo bibliotecario: gestión de los servicios, llegando últimamente a fomentar la lectura con todos los soportes de información. Se puede afirmar entonces que a lo largo de los años las técnicas de gestión que se han desarrollado en Bibliotecas Públicas de América del

Sur estuvieron orientadas a satisfacer las necesidades de información de la comunidad y apoyar de esta manera el desarrollo del sistema educativo general.

Afirmamos que en América del Sur hubo un cambio, prestando una mayor atención a los servicios bibliotecarios públicos para enfrentar todo reto de alfabetización y subdesarrollo. *“Lo que ocurre es que el mundo está asistiendo a la emergencia de un tipo de sociedad radicalmente distinta*

*de todas aquellas que las precedieron, de todas las formas históricas*

*anteriores y a un ritmo de transformación cuya rapidez ya no se mide como en el pasado por los siglos, sino por los años y es tal que los hombres deben vivirlo dramáticamente y ajustarse a él como un proceso habitual...”*<sup>29</sup>

---

<sup>28</sup> MILANESI, Luiz. Ordenar para desordenar: centros de cultura e bibliotecas públicas, 1998, p. 138

<sup>29</sup> CALDERON, Fernando. Integración, cultura y ciudadanía, 1996, p. 60

A lo largo del siglo XIX y XX el desarrollo bibliotecario en Bibliotecas Públicas en América del Sur permitió que se crearan nuevas formas de fomentar la lectura: bibliobús, cajas viajeras, canastas de picnic, alforjas viajeras, etc.

La tipología de la Biblioteca Pública se desarrolla en toda su dimensión, aparecen Bibliotecas Públicas Municipales dependientes del Municipio o Gobernación; Bibliotecas Parroquiales sostenidas por la parroquia de una determinada comunidad; Bibliotecas Comunales y/o Populares que se

crean por la necesidad popular, es decir, de un determinado barrio y sostenidas por Juntas Vecinales; Bibliotecas Comunales Rurales que se ubican en el campo y cuyo promotor cultural es una comunidad campesina.

#### **2.2.6.1 La Biblioteca Pública en el Perú**

El desarrollo de la Biblioteca Pública en el Perú fue poco uniforme debido especialmente a que en nuestro país la lectura como todas las actividades culturales fue de uso y lujo exclusivo de algunos estratos coloniales. No todos podían leer libros en el Perú. La mayor parte de nuestra población era entonces analfabeta y aún entre aquellos que sabían leer y escribir, era difícil comprar libros, sólo estaban al alcance de pocos.

En el periodo colonial surgen las grandes bibliotecas religiosas al servicio de unos cuantos, en especial el clero. En el Perú las más importantes fueron la del Convento de San Francisco con más de 7,000 volúmenes, la del Colegio de Arequipa con

3,500 volúmenes y la de Trujillo con 2,000 volúmenes.

Las bibliotecas religiosas sobrevivieron hasta la expulsión de los Jesuitas en 1767 de todas las colonias hispanas y es a partir de la Independencia en 1821 que se empezó a ejercer la lectura libre y gratuita de los libros donde se fundamentaba la idea de la Ilustración, la libertad, el progreso, el desarrollo de las letras y artes, etc.

Don José de San Martín el 28 de Agosto de 1821 crea la Biblioteca Nacional como primera Biblioteca Pública del Perú y se le otorga el carácter de pública *“para uso exclusivo de todas las personas que gusten concurrir a ella”*,<sup>30</sup> cuyo primer Director nombrado con resolución fue el sacerdote Mariano Teodoro José de Arce.

### **2.2.6.2 La Biblioteca Pública Municipal**

La Biblioteca Municipal es un tipo de Biblioteca Pública que se rige por una legislación específica y cuya administración y presupuesto lo asumen los gobiernos locales, como sucede en el Perú.

Cabe mencionar que la primera Biblioteca Pública Municipal del Perú fue la “José de San Martín” creada en Ica en 1853 para servir a la población que día a día crecía en número y en necesidades básicas como son los libros ya que *“un pueblo sin cultura es un pueblo que duerme”*.<sup>31</sup>

Efectivamente, el anhelo de liberación de los pueblos despertó también el interés por la lectura y por ende la necesidad de crear Bibliotecas Públicas Municipales en todo

---

<sup>30</sup> TAURO, Alberto. Fundación de la Biblioteca Nacional, 1948, p. 75- 124

el Perú, siendo importante mencionarlas: en 1874 se crea la Biblioteca Pública Municipal “Luis Carranza” en Ayacucho, y cuatro años más tarde en 1878 la Biblioteca Municipal de Arequipa abre sus puertas al servicio de la población arequipeña.

Entre 1900 y 1922 se dicta la Ley N° 4506 que determina establecer Bibliotecas Públicas en todo el país, especialmente, en todos los municipios de capitales de departamentos y provincias. Aparecen bibliotecas como la de Puno creada en 1900; la Biblioteca “Ricardo E. Urbano” de Huanta; la Biblioteca de Moquegua en 1912; así como la Biblioteca Municipal de Huancavelica en 1915. En Tarma se crea la Biblioteca “Adolfo Vienrich” en 1920.

Con la creación de las Bibliotecas Públicas Municipales aparecen también nuevas formas de inquietud intelectual y en escena se presentan grandes personajes como César Vallejo, Ciro Alegría, Julio C. Tello, José M. Arguedas, José C. Mariátegui, quienes llegarían a constituirse, más tarde, en los hombres más representativos de la cultura peruana.

La Ley N° 10847, expedida en marzo de 1947 crea Fondo “San Martín” cuyos fondos provenientes del producto de la venta al por mayor de joyas y objetos de lujo, y se destina a la promoción y ayuda a Bibliotecas Públicas Municipales de provincias y distritos. Durante los primeros años el Fondo San Martín se empleó en proyectos

---

<sup>31</sup> CHECA SOLARI, Carmen. Entrevista concedida en CEDILIJ, 1999



experimentales y a una ayuda limitada a la Biblioteca Nacional y algunas otras Bibliotecas Municipales. Los proyectos fueron las Bibliotecas Públicas Piloto del Callao y de Tacna, así como el establecimiento del Sistema de Extensión que prestó servicios en la capital mediante cuatro estaciones bibliotecarias (Rímac, Tarapacá, Breña y Cánepa) y una biblioteca rodante que sirvió a la zona industrial: el Bibliobús.

Cuando en 1956 el Dr. Jorge Basadre dirige el Ministerio de Educación, se impulsa el desarrollo de Bibliotecas Populares y Escolares: *“Al hacerme cargo de ese Ministerio el 28 de Julio de 1956, reivindiqué la totalidad de los fondos provenientes del impuesto a las ventas de joyas, sin tener éxito en esta gestión e inicié una campaña que cabe llamar de política bibliotecaria”*.<sup>32</sup>

Efectivamente, fue el Dr. Basadre quien impulsó el desarrollo de la Biblioteca Pública en el Perú, el apoyo fue insuficiente para modernizar los servicios y actualizar las colecciones, *“sin embargo fue muy importante el intento del Estado Peruano para dotar de un servicio público de bibliotecas...”*<sup>33</sup>

En Lima Metropolitana aparecen las Bibliotecas Municipales de los distritos de Magdalena del Mar, Rímac, Barranco, Chorrillos, Ancón, Chaclacayo, etc. Se desarrolla gestión bibliotecaria en el Servicio de Extensión de Lima y la Biblioteca Nacional crea Estaciones Bibliotecarias de Comas, Rímac, El Agustino, Breña, Villa María del Perpetuo Socorro (El Planeta), La Victoria y San Martín de Porras. Estas

---

<sup>32</sup> BASADRE, Jorge. La Biblioteca Nacional ante el problema de las élites, 1968, p.40- 42

<sup>33</sup> BARRAZA DORADOR, Fernando. El desarrollo social y biblioteca pública como función del gobierno local, 1997, p. 19



Estaciones sirvieron a miles de pobladores de los diferentes distritos de Lima Metropolitana con servicios de préstamos de libros, lectura en sala y actividades culturales de fomento de la lectura y el amor por los libros. De esta manera la Biblioteca Nacional del Perú logró a través de estas Estaciones Bibliotecarias un servicio de lectura pública.

### **2.2.6.2.1 De Cabildos a Municipalidades**

Para comprender y entender el rol que deben cumplir las Municipalidades en una comunidad nos parece importante señalar los antecedentes de la legislación municipal en el Perú, cuyo inicio lo encontramos en los Cabildos Hispanos que llegan con la conquista española y van surgiendo conjuntamente con la creación de las ciudades. Los cabildos fueron reconocidos en el Perú constitucionalmente en el año 1812, comenzando la preocupación por el ornato de las ciudades, de la higiene, de la reglamentación del trabajo, abastecimiento de mercados, reglamentación de comercio, de la educación elemental, de medidas, pesos, apoyo a hospitales, cementerios, cultura y recreación para la población.

No es sino hasta 1821 que el Estatuto Provisional establecía que las Municipalidades deberían estar dirigidos por un presidente electo mediante voto popular y además reconocía a las Municipalidades como entes de apoyo a la educación y a la cultura.

La Constitución de 1823 en su Artículo 138<sup>o</sup> ratifica el reconocimiento que las Municipalidades apoyasen el desarrollo del sistema educativo y cultural del país. La Constitución Vitalicia de Bolívar de 1826, suprime el régimen municipal. La referida carta abolía el régimen municipal y sus funciones específicas eran atribuidas a las autoridades políticas de un régimen absoluto.

La Constitución de 1828 crea las Juntas Departamentales señalándose como objetivo principal promover los intereses generales del departamento y de las provincias en particular. Muchas funciones que correspondían a las Municipalidades fueron transferidas a dichas Juntas.

La Constitución de 1834 suprime dichas Juntas Departamentales y en su Artículo 137<sup>o</sup> señala que en las capitales de Departamentos y Provincias se cree una Junta de Vecinos denominada “Municipalidad” cuyo funcionamiento sería señalado por la ley. La Constitución de 1839 suprimió las Municipalidades, se crean los Síndicos Procuradores con las atribuciones que anteriormente correspondían a las Municipalidades, y estas fueron restablecidas por la Constitución de 1856.

*“Recordemos que en 1853 se crea en el Perú la primera Biblioteca Pública Municipal en el Departamento de Ica...”*<sup>34</sup> atribuyéndole a ésta funciones de apoyo y fomento a la lectura así como al sistema educativo de la región. El 14 de Octubre de 1892 se crea la Primera Ley Orgánica de Municipalidades estableciéndose la elección de Alcaldes y Regidores por voto popular. En su Artículo 77<sup>o</sup> se establecía la prestación

---

<sup>34</sup> Ob. cit (16)

de servicios públicos tales como agua potable, desagüe, inspección en las vías públicas, el transporte urbano, educación y cultura.

La Constitución de 1933 en sus Artículos 203º al 206º norma la institución municipal y le otorga autonomía económica y administrativa pero eso sólo fue en teoría que no se puso en práctica. Se establecen Municipalidades Departamentales, Provinciales y Distritales. Esto es un verdadero avance en el terreno de los gobiernos locales porque al fin se señala y se delimita una jurisdicción municipal con la Constitución de 1979, donde en verdad hay un mayor tratamiento normativo sobre gobiernos locales, regionales y descentralización.

Se norma las Municipalidades, órganos de gobierno local y que la administración municipal sea ejercida por los Consejos Municipales. Los Alcaldes y regidores son elegidos de acuerdo a ley.

En la reciente Constitución de 1993 la mayor novedad es la ampliación y reconocimiento de tener además de una autonomía económica y administrativa vigente una política, los Alcaldes y regidores son elegidos por sufragio directo por un periodo de 5 años. Por lo demás esta Constitución tuvo el acierto de ser más amplia en cuanto a competencias y funciones de las Municipalidades.

Hasta aquí hemos revisado rápidamente el desarrollo histórico constitucional de la Municipalidad en el Perú, es necesario considerar también la evolución legislativa municipal, dado que en el Perú a lo largo de toda su historia republicana han existido muchas propuestas sobre legislación básica o desarrollo municipal, pero únicamente

se han concretado tres leyes orgánicas de Municipalidades.

La primera Ley Orgánica de Municipalidades en nuestro país, data del 8 de Octubre de 1892, la misma que se mantuvo en vigencia por casi noventa años. Se norma las funciones ejecutivas de los Alcaldes y los Regidores sin embargo esta Ley en la práctica no estuvo vigente.

La segunda Ley Orgánica de Municipalidades nace a través del Decreto Legislativo N° 051 del 16 de marzo de 1981, estuvo poco tiempo vigente, pero fue rescatable ya que dio autonomía a los gobiernos locales en asuntos administrativos y económicos, que la Constitución de 1979 se encargó de normar medianamente.

La tercera Ley Orgánica de Municipalidades está vigente desde el 8 de Junio de 1984, Ley N° 23853, la misma que a lo largo de estos catorce años ha sufrido una veintena de modificaciones. Desde la puesta en marcha de esta ley las Municipalidades se tuvieron que adaptar a las exigencias efectivas y reales de una Municipalidad moderna. Iniciándose un proceso de reforma municipal, descentralizando la gestión municipal.

*“Sin embargo esta descentralización es un proceso aún inconcluso y con muchos retrocesos: funciones recortadas e inferidas a otros órganos del gobierno central, se han descentralizado algunos servicios locales sobre todo los urbanos, sin embargo poco o nada pueden hacer los municipios sin presupuesto considerando que los*

*recursos asignados por el gobierno central son bajísimos... ”<sup>35</sup>*

Los gobiernos locales participan en sólo 4% del gasto público frente a un 96% que gasta el gobierno central. Si se considera que en nuestro país existen 194 Municipalidades Provinciales y 1624 Distritales, por ejemplo y para referirnos a nuestro tema central, mencionaré que sólo en Lima Metropolitana existen 47 Municipalidades Distritales y 02 corresponden a la Provincia de Lima y el Callao.

#### **2.2.6.2.2 Rol de las Municipalidades en el fomento de la cultura**

Las Municipalidades son instituciones llamadas a conservar el patrimonio histórico y cultural de cada localidad, los gobiernos locales tienen como una de sus funciones el fomento de la cultura en sus jurisdicciones. Las políticas municipales deben encaminarse a una meta: cubrir las necesidades de la población en cuanto a educación y fomento de la cultura se refiere.

Son funciones de las Municipalidades apoyar y dar soluciones a las necesidades básicas de la población tales como: vivienda, transporte, energía eléctrica, comercio, agua y desagüe, limpieza pública, etc. Sin lugar a dudas son funciones prioritarias para el progreso de las comunidades en cuanto a mejora de las condiciones de vida de la población, sin embargo esta acción de los gobiernos locales orientada básicamente a obras de infraestructura ha descuidado totalmente la prestación de servicios básicos como son la educación y la cultura considerados derechos

---

<sup>35</sup> CHILE. MINISTERIO DEL INTERIOR. Manual de gestión municipal, 1993, p. 153

inherentes a la persona humana según la Constitución Política del Perú.

El desarrollo de un pueblo debe ser integral, es decir, los gobernantes locales deben preocuparse no sólo en la inversión de las obras de infraestructura, sino en elevar el nivel cultural de la población para poder mantener esas obras de infraestructura. Si tomamos conciencia del rol que deben cumplir las Municipalidades en cuanto a educación se refiere se resolverían muchos problemas.

Debemos destacar que hay Municipalidades que representan mil habitantes, otras a más de cien mil. Las hay urbanas pero también de zona rural andina y de Selva. Muy pocas tienen grandes recursos económicos; algunas cumplen con la realización de obras básicas (limpieza pública, registros civiles), unas tienen poco personal otras hasta cien trabajadores.

Esta heterogeneidad y la situación de las Municipalidades tienen que ser consideradas cuando se hablan de ellas sobre todo como competencias municipales en relación con la educación. La Ley N° 23853 Orgánica de Municipalidades, concordante con la Ley N° 23384 General de Educación, establece tres campos de intervención municipal en la educación: la cooperación, la vigilancia y la promoción cultural.

- **Cooperación**, se expresa en el sostenimiento de escuelas:
  - a) Mejora de la infraestructura, dotación de equipos y materiales;
  - b) Programa de formación de líderes juveniles escolares;

- c) Programa de educación en valores ciudadanos, educación ambiental y salud;
  - d) Programas de servicios complementarios en alimentación y salud;
  - e) Alfabetización;
  - f) Bibliotecas y/o Casas de Cultura;**
  - g) Articulación de la escuela y la comunidad a través de planes integrales y la gestión de desarrollo.
- **Vigilancia**, la ley de Municipalidades así como la Ley General de Educación tienden a restringir la labor de vigilancia municipal a los aspectos de infraestructura, equipamiento y funcionamiento.
  - **Promoción Cultural**, las Municipalidades están facultadas para realizar y promover actividades y espectáculos culturales pero sobre todo velar por el desarrollo cultural y sostenimiento de Bibliotecas, Casas de Cultura, Museos, Archivos y Conservatorio

Si se compara lo que deben hacer las Municipalidades en materia educativa, con lo que realmente hacen, se encontrarán marcadas ausencias. No todas las Municipalidades privilegian su atención en apoyo a la educación como: construcción de aulas, equipamiento de laboratorios y bibliotecas. La educación es concebida más como promoción cultural caracterizada por: desfiles, actividades del calendario cívico, etc.

Desde el punto de vista de las bibliotecas son diversas las causas que pueden



explicar por qué las Municipalidades cumplen un rol poco interesado en relación a bibliotecas o casas de cultura. Descartamos de este análisis aquellas Municipalidades que por su capacidad operativa apenas pueden cumplir con sus funciones básicas. Nos centraremos en las Municipalidades que medianamente están en condiciones de poder cumplir con las funciones que le asigna la ley.

Una primera explicación podría ser que se considere que no es competencia municipal la educación ya que la ley asigna a las Municipalidades un rol subsidiario de colaboración con la educación, sin embargo, en un mundo globalizado y competitivo es tarea de la Municipalidad mejorar las condiciones de vida de la comunidad y por ende la calidad educativa.

Además en la práctica quizás muchas competencias y funciones están definidas o se describen de manera muy genérica, ya sea porque muchas otras áreas, actividades o problemas que forman parte de las necesidades o demandas de la población no están expresamente prohibidas en la norma *“el horizonte de acción de los gobiernos locales puede ser muy amplio y heterogéneo...”*<sup>36</sup>

De tal manera que la insuficiencia o limitación de la ley no puede ser un factor que en última instancia determine que el rol cumplido por las Municipalidades y Casas de Cultura. Otra causa podría ser la carencia de recursos técnicos y económicos que dificultan una mayor participación municipal en el campo del

---

<sup>36</sup> ROSENFELD, Alex. Municipalidades y gobiernos locales en América Latina, 1994, p.72

desarrollo bibliotecario. Este argumento es poco consistente, pues Municipalidades con mayores recursos técnicos y económicos muestran el mismo estilo de intervención que aquellas que tienen escasos recursos económicos.

La nula concientización de las autoridades ediles acerca de la importancia y el rol que debe cumplir una Biblioteca Pública dentro del seno de la comunidad y de la necesidad de implementarla y dotarla de servicios acorde con los adelantos científicos y tecnológicos, trae como consecuencia el abandono total en este tipo de unidades de información.

La causa principal es el desconocimiento del marco legal existente sobre Biblioteca Pública y que nos parece importante indicar ya que forma parte de uno de los objetivos propuestos en la presente investigación.

#### **2.2.6.2.3 Legislación sobre Biblioteca Pública Municipal**

Para determinar el ámbito legal en el que se desarrolló y se desarrolla la gestión bibliotecaria municipal mencionaremos las herramientas legales existentes y que la mayoría de autoridades ediles desconocen o incumplen.

##### **A) Normas Internacionales :**

###### **➤ DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

Art. 27<sup>o</sup> .- 1. "Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural

de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten”

➤ **MANIFIESTO DE LA UNESCO PARA BIBLIOTECAS PÚBLICAS**

“Este manifiesto proclama la fe de la UNESCO en la Biblioteca Pública como fuerza viva para la educación, la cultura y la información y como agente esencial para el fomento de la paz y del bienestar espiritual a través del pensamiento de hombres y mujeres.

Así pues, la UNESCO alienta a las autoridades nacionales y locales a dar soporte y comprometerse activamente en el desarrollo de las Bibliotecas Públicas”.

➤ **CARTA DE CARACAS, 8 de mayo de 1998**

“... insistimos de manera especial ante los gobiernos centrales y locales ... en la necesidad de trabajar conjuntamente para :

- Fortalecer la creación y desarrollo de Bibliotecas Públicas con servicios indispensables para atender las necesidades de lectura e información de los distintos sectores de la población... ”

➤ **DECLARACIÓN DE CARACAS SOBRE LA BIBLIOTECA PÚBLICA, Caracas 1999.**

“ La Biblioteca Pública debe :

- Asegurar a toda la población el libre acceso a la información en sus diferentes formas de presentación. Esta información debe ser amplia, actualizada y

representativa de la suma de pensamientos e ideas del hombre...”

- RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO SOBRE EL PAPEL DE LAS BIBLIOTECAS EN LA SOCIEDAD MODERNA, 23 de Octubre de 1998.

“ El Parlamento Europeo,

- Visto el Manifiesto de la UNESCO sobre Bibliotecas Públicas de 1994,

Considerando que el tener y el saber utilizar la información constituye un factor de integración económica, social y cultural y que, por lo tanto, es conveniente organizar y garantizar el libre acceso de los ciudadanos a la información:

1. Recomienda... medidas adecuadas que permitan a las bibliotecas desempeñar un cometido activo a la hora de facilitar el acceso a la información y transmitir conocimientos; ...

## **B) Nacionales :**

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ

Art. 2º “Toda persona tiene derecho a : ...

Inc. 8) A la libertad de creación intelectual, artística, técnica y científica, así como a la propiedad sobre dichas creaciones y su producto. El Estado propicia el acceso a la cultura y fomenta su desarrollo y difusión”.

- El 31 de Octubre de 1983 por D.S. N° 033-ED se crea el Sistema Nacional de Bibliotecas. La Biblioteca Nacional deja de pertenecer al INC y recobra su autonomía y se convierte en cabeza del sistema. Se crea la Dirección de

Bibliotecas Públicas la cual apoyó con la implementación, asesoramiento y capacitación de bibliotecas municipales en todo el país.

- El 14 de Diciembre de 1983 por Ley de Presupuesto N° 23724 se instituye el Impuesto al Juego de Bingo y Pinboll y se adjudica parte de este impuesto para la biblioteca del distrito donde funcionan estos establecimientos.
  
- El 27 de Octubre de 1987 el D.S. N° 107-87-CPM aprueba la segunda etapa del Sistema Único de Remuneraciones, Bonificaciones y Pensiones para los Servidores y Funcionarios comprendidos en el D.L. N° 276. Esta Ley determina las escalas de los servidores de la administración pública:
  - Escala 01 Funcionarios y Directores ( A – F )
  - Escala 07 Profesionales ( A – F )
  - Escala 08 Técnicos ( A – F )
  - Escala 09 Auxiliares ( A – F )
  
- El 18 de Abril de 1988 por Resolución Jefatural N° 073-88-INAP/DMR se aprueban modificaciones y aperturas del manual normativo de la Clasificación de Cargos de la Administración Pública. Se especifica cargos de Especialista en Bibliotecología I y II, y Técnico en Biblioteca respectivamente.
  
- **DECRETO SUPREMO N° 015-93-ED. REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ**

De la Coordinación General de Bibliotecas Públicas:

Art. 93º La Coordinación General de Bibliotecas Públicas... promueve el desarrollo de Bibliotecas Públicas en coordinación y concertación con las autoridades educativas y de los Gobiernos Regionales y Locales (Municipalidades).

Art. 94º.- Son funciones y atribuciones de la Coordinación de Bibliotecas Públicas las siguientes:

d.- Coordinar y apoyar a los Gobiernos Regionales y Locales en los aspectos de organización y desarrollo de los servicios de las Bibliotecas Públicas.

➤ LEY DE DEPÓSITO LEGAL N° 26905

Art. 6º La Biblioteca Nacional conserva dos ejemplares a que se refiere el primer párrafo del inciso a) del Artículo Cuarto y deriva otro, a la Biblioteca Municipal del lugar donde se imprimió, a través del Sistema Nacional de Bibliotecas.

➤ DECRETO LEGISLATIVO N° 821

Ap. 1.- Se encuentra exonerada del IGV, la venta o incorporación de libros para Centros de Educación Inicial, Primaria, Secundaria, Superior y otros centros de Enseñanza así como libros culturales.

➤ LEY DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL

Decreto Legislativo N° 719

Art. 4º “Los órganos responsables de la cooperación técnica internacional son :

f) Los Gobiernos Locales, identifican, programan y ejecutan proyectos con apoyo de

cooperación técnica internacional de carácter sectorial o multisectorial de impacto local en el marco de la política regional de desarrollo”

### **C) Específicas :**

- Ley de Municipalidades N° 4506 del 24 de Marzo de 1922 en la que se dispone: “Establécese bibliotecas populares en todas las capitales de Provincia bajo la dirección inmediata de los respectivos Concejos Provinciales”.
- Ley N° 10847 del 25 de Marzo de 1947 “Fondo San Martín” la cual asignaba el impuesto sobre las joyas y artículos de lujo, hasta un 75% para subvencionar Bibliotecas Públicas Municipales de las capitales de Departamento y Provincias de la República, el 25% restante era para la Biblioteca Nacional. Esta Ley fue promulgada por el Dr. Jorge Basadre.
- En 1962 el Decreto Ley N° 51 dispone que el Fondo San Martín pase a la Biblioteca Nacional y ese mismo año se crea la División de Fomento de las Bibliotecas Populares Municipales. Debido a esta disposición se establecieron Bibliotecas Municipales tanto en Lima como en todo el Perú.
- El 11 de Enero de 1972, por Ley N° 19268 se fija la organización y funciones del Instituto Nacional de Cultura, en el Art. 27° se considera a la Biblioteca Nacional como órgano de ejecución del Instituto Nacional de Cultura. Desde ese momento

la Biblioteca pasa a ser parte del INC. Las Bibliotecas Municipales pasan a formar parte de la Dirección de Cultura, Espectáculos y Educación.

- El 28 de Mayo de 1984 se promulga la Ley Orgánica de Municipalidades N° 23853 en el Art. 67°, Inc.7 se indica que son funciones de las Municipalidades: crear, organizar y mantener Bibliotecas Municipales. En el Art. 71, Inc. 10 “ las Bibliotecas Distritales son competentes para sostener y supervigilar, por lo menos los siguientes servicios esenciales para la comunidad : Bibliotecas Populares (entre otros servicios)
  
- El 20 de Diciembre de 1985 la Ley N° 24403 dictamina que los Museos y Bibliotecas, así como los campos deportivos y de recreación pública, incluyendo los de Centros Educativos Estatales y Municipales prestarán también servicio los días sábados, domingos y feriados sin excepción.
  
- El 24 de Diciembre de 1985 la Municipalidad de Lima dictó la llamada Ordenanza para la Difusión de la Lectura, consta de 39 artículos (ver anexos). Esta Ordenanza nunca se ha cumplido a cabalidad, se dio en su momento, sobre todo las campañas de alfabetización y círculos de lectura, ahora ha quedado a la buena voluntad de los Directores de Cultura de las Municipalidades y de algún inquieto Responsable de Biblioteca.



## ➤ LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES

Art. 67º “Son funciones de las Municipalidades en materia educativa, cultural, conservación de monumentos, turismo, recreación y deportes:

Inc. 7) Crear, organizar y mantener Bibliotecas Municipales y Casas de Cultura”.

### **2.2.6.3 La Biblioteca Rural**

Podemos afirmar que en el Perú a partir de 1970 hubo un auge muy importante en el desarrollo de las Bibliotecas Públicas, se apoyaron no sólo a las bibliotecas Públicas Municipales sino a todas las diferentes manifestaciones culturales, surgiendo diferentes formas de fomentar la lectura a través de diferentes tipos de bibliotecas, siendo una de ellas la Red de Bibliotecas Rurales de Cajamarca creadas en 1971 y cuyo objetivo general era el de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida del campesinado cajamarquino, impulsando el desarrollo integral campesino como gestión comunal, a partir de la profundización de la experiencia con las bibliotecas rurales como alternativa de educación campesina en el ámbito de la cultura, la educación, la organización y la producción.

El programa de bibliotecas rurales empezó a rescatar las características del mundo andino en el ámbito de 08 provincias del Departamento de Cajamarca, con la recopilación de datos que posteriormente han vuelto a las fuentes en forma de material impreso o grabado.

Esta magnífica experiencia tuvo en cuenta cuatro ejes articuladores de trabajo: educación, cultura, organización y producción, los cuales se traducen en las siguientes líneas de acción:

Formación y capacitación de bibliotecarios rurales.

Organización y producción campesina.

Rescate y afirmación de la cultura andina.

Bibliografía y producción de materiales educativos.

Actualmente en el Perú existen la Red de Bibliotecas Rurales de Cerro de Pasco, Huancavelica, Tambogrande en Piura, quienes siguiendo el modelo de Cajamarca fomentan la lectura, rescatando la identidad cultural a través de todas las manifestaciones culturales y elevando la calidad de vida del campesino peruano apoyadas por la UNESCO.

#### **2.2.6.4 La Biblioteca Popular**

La Biblioteca Popular es un espacio que surge en los barrios populares y más exactamente en los asentamientos humanos. La creación de Bibliotecas Populares en el Perú tuvo su origen a comienzos del siglo XX con la Biblioteca de la Confederación de Artesanos Unión Universal (1,888), la Biblioteca Popular Ricardo Palma (1,901) y la Biblioteca Obrera del Rímac (1,919). Estas Bibliotecas Populares tenían por objetivo complementar la deficiente instrucción escolar y apoyar la creación y difusión de una cultura popular.

*“La Biblioteca Popular es así una forma organizada de responder a algunos problemas en el campo de la educación y la cultura. Para poder enfrentar estas diversas necesidades el pueblo ha desarrollado respuestas correctivas formándose la Biblioteca Popular como una salida viable a sus problemas...”<sup>37</sup>*

Las Bibliotecas Populares como experiencias concretas, asumen diversas modalidades de funcionamiento:

- **Como grupos independientes dedicados exclusivamente al trabajo de la biblioteca:** mantienen niveles de coordinación con otros grupos culturales, religiosos o gremiales. Sus acciones están definidas exclusivamente por el equipo de la biblioteca.
- **La biblioteca como un área de trabajo al interior de un Centro Cultural:** la biblioteca tiene como prioridad central la atención del servicio de lectura, coordinando con las otras áreas del Centro (tales como talleres de comunicación, educación, arte entre otros), la realización de actividades culturales, recreativas y de capacitación.
- **Como trabajo cultural de una Organización de Pobladores:** la Organización Gremial o Junta Directiva Central puede impulsar una biblioteca. Para ello se conforma un equipo con la participación de diferentes sectores de la población.

---

<sup>37</sup> GONZALES A., Estela. Manual de bibliotecas populares a partir de experiencias barrios, 1983, p. 12-25



- **Como servicio parroquial:** la biblioteca es impulsada como un aspecto del trabajo pastoral de las parroquias en el barrio y es dirigido por los jóvenes.

Las Bibliotecas Populares son dirigidas por grupos de personas generalmente jóvenes, que promueven el desarrollo de actividades a partir de objetivos concretos, y se hace cargo de ella, fortaleciendo sus vínculos con la comunidad donde trabaja. Para el desarrollo de las bibliotecas y las diferentes actividades se cuenta con el apoyo de colaboradores y simpatizantes, se recurre a la solicitud de donación de libros, y se aplica el autofinanciamiento.

Otra experiencia del tipo de Biblioteca Pública desarrollada en el Perú lo encontramos en las Bibliotecas Parroquiales que son instituciones sin fines de lucro cuyos objetivos son fomentar la lectura y poner a disposición todo tipo; dependen de la comunidad católica de cada capilla siendo coordinadas por una comisión dirigidas y sostenidas básicamente por dicha comunidad y un grupo de voluntarios. Las 42 Bibliotecas Parroquiales de la Diócesis de Chosica ubicadas en San Juan de Lurigancho tienen como función : cultivar la práctica del mutuo apoyo, facilitar un intercambio de recursos, ofrecer animación y acompañamiento en la formación de nuevas bibliotecas, coordinar oportunidades de capacitación y formación de los promotores, administrar una asociación para la formulación de proyectos y la búsqueda de fondos y recursos de otras instituciones nacionales e internacionales.



En Lima Metropolitana y Callao se puede encontrar este tipo de unidades de información como es el caso también de las bibliotecas parroquiales de la Fundación COPRODELI quienes brindan información a la población de escasos recursos económicos como es el caso de Pachacutec, Ventanilla, Zapallal y Puerto Nuevo en el Callao.